



## ENMIENDA N° 3

### LICITACIÓN PÚBLICA N° 5000003477

#### “SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN, PROVISIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA PUNTO DE INTERCONEXIÓN 8" PROYECTO FOP-MT02-00005”

A todas las Empresas interesadas:

En atención a consultas realizadas e iniciativa propia de GAS TRANSBOLIVIANO S.A. y de acuerdo a lo estipulado en el Documento Base de Contratación, Numeral 4 (ACLARACIONES Y ENMIENDAS AL DBC) enmendamos lo siguiente:

#### Punto 1:

En el Anexo 4 Términos De Referencia

#### Donde dice:

##### 9.2 FORMATO DE PRESENTACIÓN DE CRONOGRAMA DE OBRA

El proponente debe elaborar y presentar a GTB S.A. un cronograma de ejecución de los trabajos definidos en el alcance del proyecto, en el software Microsoft Project, última versión vigente

El cronograma deberá incluir el suficiente detalle para demostrar el entendimiento de la ejecución del proyecto dentro del plazo, y como mínimo se incluirán las actividades globales indicadas en el alcance de los términos de referencia y las actividades que ofertan en la planilla económica, pero medidas en unidades de tiempo (días, semanas o meses) y se puede desglosar las mismas con más detalle tanto como sea necesario.

El tiempo máximo para la ejecución del proyecto incluidas todas las actividades del alcance, **es de trescientos cuarenta** y un (200) días calendario a partir de la fecha en que GTB emita la respectiva Orden de Proceder.

#### Debe decir:

##### 9.2 FORMATO DE PRESENTACIÓN DE CRONOGRAMA DE OBRA

El proponente debe elaborar y presentar a GTB S.A. un cronograma de ejecución de los trabajos definidos en el alcance del proyecto, en el software Microsoft Project, última versión vigente

El cronograma deberá incluir el suficiente detalle para demostrar el entendimiento de la ejecución del proyecto dentro del plazo, y como mínimo se incluirán las actividades globales indicadas en el alcance de los términos de referencia y las actividades que ofertan en la planilla económica, pero medidas en unidades de tiempo (días, semanas o meses) y se puede desglosar las mismas con más detalle tanto como sea necesario.

El tiempo máximo para la ejecución del proyecto incluidas todas las actividades del alcance, **es de doscientos** (200) días calendario a partir de la fecha en que GTB emita la respectiva Orden de Proceder.

Santa Cruz de la Sierra, 17 de febrero de 2023